Firma: 03/03/2023 d991ded6dd205631638030adfbe64be2



Expediente n.º: 129/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvención solicitada a Otra Administración

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Vistas las solicitudes presentadas para participar en el proceso de selección para la contratación de personal para ejecutar el Programa de Empleo y Formación, Expediente 11/2022/PE/0011 (Proyecto EMPLEA JANDA LITORAL II) según la convocatoria efectuada por la Resolución de 7 de julio de 2022 (BOJA nº 132 de 12/07/2022), de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021 (BOJA nº 180 de 17/09/2021), por la que se regula el Programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa, y teniendo en cuenta la Resolución de la Dirección Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, industria, Conocimiento y Universidades en Cádiz por la que se emite Resolución Definitiva en la convocatoria de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el Programa de Empleo y Formación de fecha 13/12/2022, la modalidad de contrato será un contrato laboral de carácter temporal según la legislación vigente en esta Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda, por el sistema de concurso de méritos, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de fecha 30/01/2023 con número de Anuncio 7.855.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Presidencia Número: 2023-0008 Fecha: 17/01/2023, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, según la siguiente relación de Anexos:

- Anexo 1: Personal directivo.
- Anexo 2: Personal de apovo administrativo.
- Anexo 3: Personal de apoyo a la inserción laboral y al empleo.
- Anexo 4: Personal Formador- AFDA0511- Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas.
- Anexo 5: Personal Formador- ADGG0408- Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales.
- Anexo 6: Personal Formador- SSCG0111- Gestión de llamadas de teleasistencia

SEGUNDO. Publicar la presente Lista Provisional de Candidatos Admitidos y Excluidos en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad y en la página Web, concediéndose a los interesados un plazo de 10 días hábiles para la subsanación de errores, a contar desde el día siguiente a dicha publicación.

La documentación objeto de subsanar se presentarán preferentemente por vía electrónica a través de la página web de la Mancomunidad, sede electrónica (https://comarcalajanda.sedelectronica.es), instancia general y tramitación electrónica.

De forma supletoria o en caso de incidencia de la vía anterior, se podrá presentar la instancia en el Registro General de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda (Calle San Juan





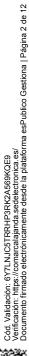
nº 12, 11170 Medina Sidonia) por los medios previstos en el artículo 16.4 en relación con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Cuarta y Disposición Final Séptima de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo no se admitirá ningún tipo de reclamación o rectificación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89.3 de la Ley 30/1992, se hace constar que, contra este acto administrativo, por ser de trámite, no cabe recurso alguno, si bien los interesados podrán alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Lo manda y firma la Sra. Presidenta, Mª DE LOS SANTOS SEVILLANO VILLEGAS, en Medina Sidonia en la fecha al margen indicado; la Secretaria-Interventora a los solos efectos de fe pública

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE







ANEXO 1: PERSONAL DIRECTIVO.

NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO	EXCLUIDO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ANA ISABEL	BEJARANO LAYNEZ	X		
ANTONIO	RIÑONES CARRANZA	X		
ANTONIO	LOSADA BURGOS	X		
ANTONIO JESÚS	MALIA QUIRÓS	X		
BENITA	SÁNCHEZ CUELLAR	X		
CARMEN MARÍA	GARCÍA IGLESIAS		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.2, APARTADO 2°
CRISTINA	FERNÁNDEZ ORTEGA		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.2, APARTADO 2°
ENCARNACIÓN	RONDÁN FERNÁNDEZ		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.2, APARTADO 2°
FRANCISCA	GARCÍA CANTO		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.2, APARTADO 2°
FRANCISCA DE LOS SANTOS	RODRÍGUEZ REYES		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.2, APARTADO 2°
FRANCISCO DE ASIS	DÍAZ COSSI		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.2, APARTADO 2°
ISABEL EUGENIA	GAGO MORENO	X		
JAVIER	GARCÍA RODRÍGUEZ	X		
JOSE ANTONIO	FARIÑAS GARCÍA	X		
JUAN FRANCISCO	GALINDO FLORES	X		
LUISA	RENESES CESTEROS	X		









ANEXO 2: PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO.

NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO	EXCLUIDO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ANDRÉS	MORALES GÓMEZ		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.3, APARTADO 2°
BEATRIZ	CAMACHO ROJAS		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.3, APARTADO 2°
CARMEN MARÍA	GARCÍA IGLESIAS		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.3
CRISTINA	FERNÁNDEZ ORTEGA		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.3, APARTADO 1°
CRISTINA MARÍA	BOCANEGRA RUIZ		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.3, APARTADO 1°
ESTAFANÍA	RIVERO GARCÍA		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.3, APARTADO 2°
ESTEFANÍA	MUÑOZ CORDERO		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.3, APARTADO 2°
EVA MARIA	BERNAL AGUILAR	X		
FRANCISCA	GUERRERO GALLARDO		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.3, APARTADO 2°
GUILLERMO	DE LA HOZ LEBRERO		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.3, APARTADO 2°
INMACUALADA	PARRADO GONZÁLEZ	X		
IVÁN NEMESIO	RUIZ LÓPEZ		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.3
JOSE MANUEL	GIRÓN VEGA		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.3
JULIO	MEDRANO ALONSO		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.3





NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO	EXCLUIDO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
MARÍA ARACELI	PASTOR JIMÉNEZ		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.3, APARTADO 2°
MARÍA DEL CARMEN	FERNÁNDEZ MARTINEZ		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.3, APARTADO 1°
MARÍA DEL CARMEN	ALBALADEJO MARTÍNEZ	X		
MARÍA DEL CARMEN	GONZÁLEZ CORTEJOSA		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.3
MARÍA DEL MAR	DOMÍNGUEZ DEL RIO		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.3
MARÍA JOSÉ	FLOR GONZÁLEZ	X		
MARÍA ROSARIO	DE ALBA BRENES		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.3
MARÍA ROSARIO	VÁZQUEZ MORENO	X		
MONTSERRAT	SILVA RENDON		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.3
NOEMI	DURÁN DOMÍNGUEZ	X		
NURIA	DOMINGUEZ RÍOS		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.3
RAQUEL	DELGADO GUERRERO		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.3, APARTADO 2°
RAÚL	GAVIRA MISEA		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.3
SONIA	PÉREZ GALVÁN	X		
VERONICA	RAMBAUD SÁNCEZ		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.3, APARTADO 2° Y PUNTO 3.4. (ANEXO I, ANEXO II, FORMATO PDF,)

DECRETONúmero: 2023-0045 Fecha: 03/03/2023





ANEXO 3: PERSONAL DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL Y AL EMPLEO.

NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO	EXCLUIDO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ANTONIA	TRUJILLO NAVARRO		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.4, APARTADO 2°
CRISTINA MARÍA	BOCANEGRA RUIZ		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.4, APARTADO 2°
DOLORES	GARCÍA AGUILERA	X		
FRANCISCA	GARCÍA CANTO		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.4, APARTADO 2°
FRANCISCA DE LOS SANTOS	RODRÍGUEZ REYES	X		
FRANCISCO DE ASIS	DÍAZ COSSI		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.4, APARTADO 2°
JUAN ANTONIO	GARCÍA QUESADA		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.4, APARTADO 2°
JUAN FRANCISCO	GALINDO FLORES		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.4, APARTADO 2°
LAURA	TRÍAS SOTO	X		
LUÍS	GARCÍA FLORINDO		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.4, APARTADO 2°
MARÍA DE LOS DOLORES	CALDERÓN MUÑOZ	X		
MARÍA DEL CARMEN	MAGALLANES MELERO		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.4, APARTADO 2°
MARÍA DEL PILAR	BLANCO MARTÍNEZ	X		
MARÍA ELENA	SERRANO BAUTISTA	X		
MARÍA EUGENIA	VELÁZQUEZ BERNAL		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.4, APARTADO 2°



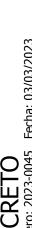




NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO	EXCLUIDO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
MARÍA LUISA	GRAÑA CARDOSO	X		
MARÍA SORAYA	CASAS BLANCO	X		
MARTA SONIA	CASAS BLANCO	X		
NURIA	DOMINGUEZ RÍOS		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.4, APARTADO 2°
PALOMA	LINERO BERROCAL		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.4, APARTADO 2°
PILAR	PÉREZ GARCÍA		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.4, APARTADO 2°
SOLEDAD MARÍA	ROMERO CARRASCO	X		









ANEXO 4: PERSONAL FORMADOR- AFDA0511- OPERACIONES AUXILIARES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO	EXCLUIDO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
DANIEL	LÓPEZ TOCCI		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.1.1, PUNTO 2.4 Y PUNTO 3.4. (ANEXO I, ANEXO II,)
TAMARA	BENITEZ BEUZÓN	X		



ANEXO 5: PERSONAL FORMADOR- ADGG0408- OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO	EXCLUIDO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ANTONIA	TRUJILLO NAVARRO		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.4
AUREA	SAVAL BENÍTEZ	X		
CONCEPCIÓN	ÁLVAREZ MEJIAS		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.1.2 (EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA EN EL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA)
CRISTINA	FERNÁNDEZ ORTEGA		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.4
CRISTINA MARÍA	BOCANEGRA RUIZ	X		
FRANCISCA	GARCÍA CANTO	X		
FRANCISCA DE LOS SANTOS	RODRÍGUEZ REYES		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.1.2 (EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA EN EL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA)
GUILLERMO	DE LA HOZ LEBRERO	X		
JOSE MANUEL	GIRÓN VEGA		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.1.2 (EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA EN EL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA)
MARÍA DEL CARMEN	GONZÁLEZ CORTEJOSA		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.1.2 Y PUNTO 2.4
MARÍA DEL MAR	DOMÍNGUEZ DEL RIO	X		
MARÍA DEL PILAR	RODRÍGUEZ GRAVAN	X		







NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO	EXCLUIDO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
MARÍA EUGENIA	VELÁZQUEZ BERNAL	X		
MILAGROS	CUMBRE MORENO		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.4
MILAGROSA	MOTA PÉREZ	X		
NURIA	DOMINGUEZ RÍOS		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.1.2 (EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA EN EL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA) Y PUNTO 2.4
SUSANA	TRABADO MORENO	X		

DECRETONúmero: 2023-0045 Fecha: 03/03/2023







ANEXO 6: PERSONAL FORMADOR- SSCG0111- GESTIÓN DE LLAMADAS <u>DE TELEASISTENCIA</u>

NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO	EXCLUIDO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
MARÍA DEL MAR	DOMÍNGUEZ DEL RIO		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.1.3 (EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA EN EL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA)
NURIA	DOMINGUEZ RÍOS		X	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.1.3 (EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA EN EL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA) Y PUNTO 2.4
SERGIO	CUYAR CALERO	X		
SUSANA	TRABADO MORENO	X		
VERONICA	RAMBAUD SÁNCEZ		Х	NO CUMPLE REQUISITO EXIGIDO EN LAS BASES PUNTO 2.3.1.3, PUNTO 2.4 Y PUNTO 3.4. (ANEXO I, ANEXO II, FORMATO PDF,)

DECRETONúmero: 2023-0045 Fecha: 03/03/2023



